

ANUNCIO

BOLETÍN Nº 51 - 11 de marzo de 2022

2. Administración Local de Navarra

2.1. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo

ESTELLA-LIZARRA

Convocatoria para la provisión por sistema de oposición de una plaza de puesto de trabajo de arquitecto/a. Lista definitiva de personas admitidas y excluidas

Resolución de Alcaldía número 68/2022.

Aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas mediante resolución de alcaldía número 13/2022 publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 25 de 3 de febrero de 2022 y habiendo finalizado el plazo de reclamación y subsanación establecido al efecto.

Examinada la reclamación presentada por EO D (6200R), y atendido informe del secretario municipal que concluye que “procede la desestimación”, vista la documentación presentada para subsanaciones y de conformidad con la propuesta del tribunal de la convocatoria, esta alcaldía,

HA RESUELTO:

1.º Desestimar la reclamación presentada por EO D (6200R) y por lo tanto excluirle de la lista definitiva. Se dará traslado del informe jurídico referenciado para su examen y conocimiento.

2.º Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

-Personas admitidas.[Ver tabla completa](#)

DNI	INICIALES
3591F	MA A
1978S	GM I
7032X	AI C
5063s	IA A
6313D	BT A
1542X	PC I
5051F	GV AM
5929H	ML E
3763W	BG A
2356Z	HG A
2841B	SI S
9126j	DP C
6251V	CL A
2970Z	ER JM
3697N	BS U

9527A	JG J
9723V	MB I
4775H	BM C
5461A	RH G
6863C	BD M
7654B	SG E
7183N	CZ B
9001P	MA S
3067J	ES I
6573T	IS MT
4888N	BG S
2404Q	EF E
9218E	VR L
6100D	DM A
5382T	LA MM
8774D	SR S
3281P	SR L
6722Y	BA I

4564L	BM A
0215F	RP S
4684R	SA M
9163D	RP M
0439D	CD C
3841T	AG VM
1092K	AM E
9472G	IQ MR
5183P	AA AM
5678S	UL M

-Personas excluidas.

[Ver tabla completa](#)

DNI	INICIALES
6200R	EO D
5496M	TR A

3.º Determinar la celebración de la primera prueba el viernes 22 de abril de 2022 a las 10:00 horas en el salón de actos del Colegio Remontival.

4.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el tablón y web municipal.

5.º Notificar la presente Resolución a EO D, y dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la próxima Sesión que dicho órgano colegiado celebre.

Contra esta resolución o acuerdo, cabe interponer, directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-administrativo de Navarra en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación; o, previamente y con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano emanante de la misma en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, o recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes desde su notificación.

Lo que resuelvo a los efectos oportunos.

Estella-Lizarrá, 21 de febrero de 2022.–El alcalde, Koldo Leoz Garciandia.

Código del anuncio: L2202706